



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

N° 029/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **11** días del mes de octubre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **15:26** Horas, se desarrolla una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor **CARLOS ALEJANDRO CANALES HAFEMANN**, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora VALERIE COFFIN FUENZALIDA
Señora JENNY VALDÉS DIAZ
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Aprobación Ordenanza Municipal nuevas urbanizaciones, Alumbrado Público. Votación.
- 4.- Aprobación contratación de los siguientes proyectos de inversión: Reposición Mobiliario Urbano. Exposición y votación.
- 5.- Presentación Presupuesto Municipal. Director SECPLAC.
- 6.- Cuenta Sr. Presidente.
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor Presidente, da por iniciada la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, colocando en revisión el acta de la sesión anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime.

2.- **Revisión de correspondencia.-**

En el ámbito administrativo, se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén de acuerdo al detalle siguiente:

Recibida.-



Carta de fecha 23-08-2016 enviada por el Presidente del Grupo Licantén SKATE LOVE, a través del cual solicitan autorización para modificar el objetivo de nuestro proyecto subvención municipal 2016, según acuerdo de asamblea ordinaria efectuada el día 16 de agosto del presente año. Solicitan cambio del objeto del proyecto adquisición de poleras, por tablas para el grupo.

Al respecto, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señora Coffin, sí.
Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 11-10-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asistentes **acuerdan**, de forma unánime, aprobar cambio del objeto correspondiente al proyecto de subvención municipal, año 2016, a la organización comunitaria que se menciona:

Grupo Licantén SKATE LOVE, Rut N° 65.105.177-0, se autoriza adquisición de tablas para el grupo.

3.- Aprobación Ordenanza Municipal nuevas urbanizaciones, Alumbrado Público. Votación.-

Señor **Presidente**, informa que corresponde que el Concejo Municipal de Licantén se pronuncie respecto a Ordenanza Municipal sobre nuevas urbanizaciones, en el ámbito del alumbrado público, materia pendiente de la sesión ordinaria anterior.

Al respecto el Sr. Presidente, ofrece la palabra.

Señor González, es de opinión que es recomendable contar con dicha Ordenanza, en lo personal le parece bien, es súper válido.

Director de SECPLAC, informa que la Ordenanza es aplicable en el ámbito comunal a nuevos grupos habitacionales y tiene por finalidad estandarizar tecnología y calidad de las luminarias.



Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señora Coffin, sí.
Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 11-10-2016.-

Teniendo presente propuesta de Ordenanza Municipal, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Ordenanza municipal sobre nuevas urbanizaciones, alumbrado público, aplicación ámbito comunal.

**4.- Aprobación contratación de los siguientes proyectos de inversión:
Reposición Mobiliario Urbano. Exposición y votación.-**

Señor Presidente, informa que en materia de proyectos municipales corresponde que el Concejo Municipal de Licantén, autorice celebrar o suscribir contrato de ejecución de obra de acuerdo al siguiente detalle:

“Reposición Mobiliario Urbano”, comuna de Licantén.

Exposición Director SECPLAC:

El proyecto consiste en la reposición de diversos mobiliarios urbano, específicamente las intervenciones serán las siguientes:

- Reposición de basureros en madera.
- Reposición de señalética vertical, se instalarán señaléticas de raulí tallado donde se detallan los nombres de las calles.
- Señalética informativa, se instalarán letreros en madera presentando la información a través de un tallado desarrollado por algún artesano de la zona.
- Revestimiento para contenedores de basura, se realizará un revestimiento en madera para contenedores de basura ubicados en diversos sectores de la comuna.

Conforme al análisis realizado a los antecedentes de la Licitación Pública 5293-39 - LP16.-, los miembros de la comisión evaluadora proponen adjudicar a SOCIEDAD CONSTRUCTORA EDIFICA LIMITADA, Rut 76.087.899-5 ya que cumple con los requerimientos disponibles y solicitados. Lo anterior de acuerdo al siguiente detalle:



Nombre: Sociedad Constructora Edifica Limitada.
Rut N°: 76.087.899-5.-
Domicilio: Maipú 479, Curicó.-
Valor: \$48.203.419.- IVA INCLUIDO. -
Plazo de Ejecución: 50 días. (Corridos)

Votación.-

Señor Donoso, sí.
Señora Coffin, sí.
Señora Valdés, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor González, sí.
Señor Canales, sí.

Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 11-10-2016.-

Teniendo presente los antecedentes administrativos expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar al Sr. Alcalde de la comuna de Licantén para suscribir o firmar contrato de ejecución de obra correspondiente al proyecto de inversión denominado “**Reposición Mobiliario Urbano**”, con la empresa Sociedad Constructora Edifica Limitada, Rut N° 76.087.899-5, Domicilio comercial Maipú 479, Curicó. Monto \$\$48.203.419.-, IVA INCLUIDO, plazo de ejecución 50 días corridos.

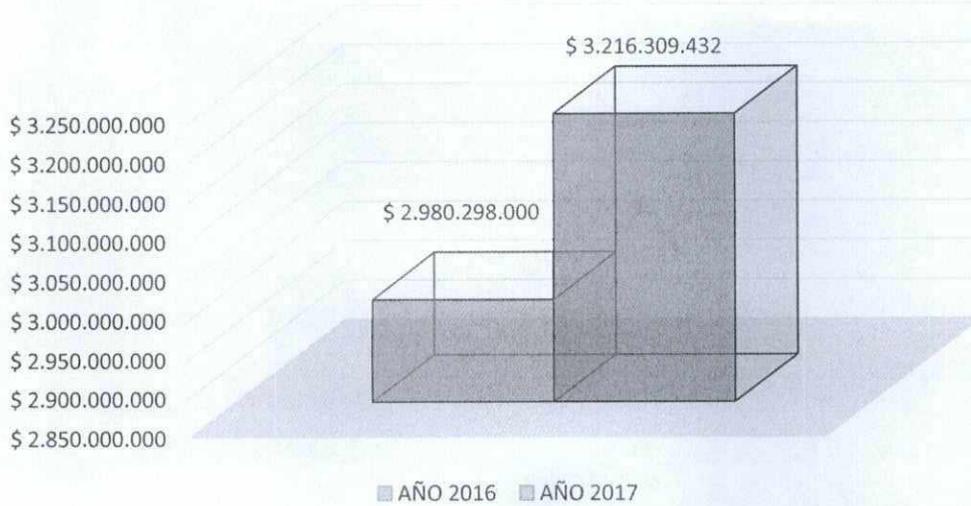
5.- Presentación Presupuesto Municipal. Director SECPLAC.-

Con relación al presupuesto municipal año 2017 el Sr. Presidente, da cuenta que se ha estimado necesario entregar antecedentes generales de dicho plan presupuestario y financiero, siendo convocado a la presente asamblea el Director de SECPLAC del Municipio, a quien le solicita intervenir.

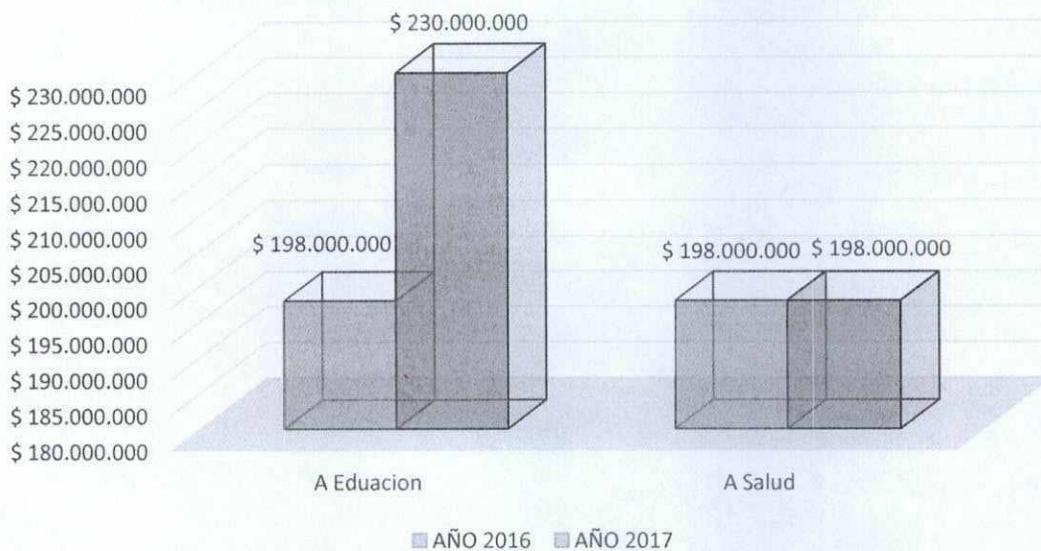
Exposición Director SECPLAC:

La formulación del proyecto de presupuesto municipal año 2017, se ha ajustado a las formalidades y contenidos señalados en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. En efecto, este proyecto de presupuesto, además de contener lo ya tradicional, es decir una estimación numérica de los ingresos y gastos, incorpora todos los elementos adicionales de planificación que contempla la normativa legal, como son los elementos y ejes de Planificación Estratégica, situación actual de la comuna, énfasis y programas del presupuesto, además de la cartera de iniciativas respectiva.

INGRESOS - GASTOS



Aporte a Salud y Educacion



Director de SECPLAC, indica que al igual que años anteriores se espera poder coordinar reuniones con el concejo municipal, así como también poder tener la instancia con los servicios incorporados con objetivo de trabajar y llegar al momento de su sometimiento a aprobación con todas las dudas e inquietudes resueltas.

6.- Cuenta Sr. Presidente.-

Señor **Canales**:

1.- Menciona que el grupo llamado Lora Bike, ciclismo de montaña, están solicitando colaboración para su primera competencia en ciclismo, como premios.



Alcalde (S), al respecto, responde que recibió en audiencia al grupo con uno de los profesionales Encargado del Departamento de Deportes, y mayoritariamente se les apoyará en todo lo que ellos solicitaron, como la autorización, asesoría en la utilización de la Ruta J-60, premios íntegramente, en lo único que no se podrá acceder será con un baño químico, ya que la municipalidad no cuenta con ello, todo se está canalizando a través de la unidad de Deportes de la Municipalidad de Licantén.

2.- Consulta si a los profesores de la comuna de Licantén, la municipalidad les preparará algo por su día.

Alcalde (S), responde que ellos tienen una jornada interna de capacitación y se realizará en el balneario de Duao.

3.- Menciona que vecinos de la calle principal de la Villa el Bosque Licantén, le están solicitando la instalación de reductores de velocidad, así como también en calle Balmaceda, Licantén.

4.- Se suma a la petición de un informe de los sumarios administrativos que se están llevando a cabo en la administración municipal.

5.- Consulta cual es el ánimo de la administración para poder ayudar a la gente adulta que está mal de salud o que viven solos, como que un profesional del departamento social les pueda visitar.

6.- Desea conocer si se ha previsto la situación de agua potable para la temporada de verano, debido a que este año habrá ese problema, debido a las pocas lluvias que hubieron en invierno.

7.- **Intervención de los Sres. (as) concejales (as).**

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. (as) concejales (as) quienes exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Reyes:

1.- Solicita el contrato o nombramiento de la Encargada de la Escuela Dr. Manuel Avilés Inostroza Iloca, Sra. Mirta Rojas Canto.

2.- Desea conocer el estado del sumario administrativo en contra del señor Marcelo Alcapio Pérez.

3.- Conocer qué pasa con el docente señor Joaquín Cifuentes Medina.



4.- Solicita la presencia del Asesor Jurídico Municipal, señor Hugo Veloso Castro, a reunión de concejo municipal. Además, conocer el estado de las causas que le entregó la señorita Carolina Muñoz Núñez.

Requiere un informe de la Asesoría Jurídica que brindó el señor Hugo Veloso Castro al Departamento de Salud Municipal de Licantén.

Concejales señor Donoso:

1.- Consulta cuando será la apertura de la calle Los Robles en Licantén.

Director de SECPLAC, responde que no está definida la fecha de la apertura.

2.- Cuando se rellenará en la calle Ciro Boetto, Licantén.

Director de SECPLAC, señala que forma parte del proyecto de pavimentación al cual se postuló.

3.- En Iloca, en la Escuela de dicho lugar, se encuentra hace unos días con una entrega de libros por parte de una biblioteca de la Fundación Alejandro Rojas Sierra, y una profesora alerta a la Directora, quien le dice que él no está invitado y que no era para políticos y la Fundación Alejandro Rojas Sierra no quiere políticos.

Alcalde (S), señala que esa actividad correspondía a una actividad interna del Colegio. Agrega, que si se publicó en las redes sociales del Colegio es un tema a revisar y mejorar.

Concejala señora Coffin:

1.- Preocupación por el cobro a derecho estacionamiento en el sector de costa de la comuna de Licantén, están cobrando cantidades que a cada uno se les ocurre y se están peleando entre los cobradores, la imagen que se está dando le da pena, pena porque todos saben de donde se está dando o generando el tema, pero no hay un documento por medio que diga que el Alcalde autoriza a dicho cobro y al final es una cosa que no es tierra de nadie en la costa. La Cámara de Comercio está molesta con la situación y cree que como concejales es un tema a ver ahora o después de las elecciones municipales. Agrega, que hay una persona que tiene vales del cobro por derecho a estacionamiento con un medio de prueba de la cantidad que se cobra.

2.- Sugiere que se pueda invitar a los representantes del IST a reunión de Concejo Municipal para que den a conocer cuál es la situación verdadera con esta institución.



3.- Solicita copia del contrato de trabajo del Asesor Jurídico Municipal, señor Hugo Veloso Castro.

4.- Desea conocer que es lo que está pasando con el sumario administrativo en contra del señor Marcelo Alcapio Pérez y Joaquín Cifuentes Medina, saber que fue lo que la contraloría informó con respecto al sumario de la docente Jenny Pérez Ayala.

5.- Requiere poder contar con un informe por parte de la municipalidad de Licantén con respecto a las observaciones pendientes sobre permisos de circulación de vehículos (Auditoría).-

Concejala señora Valdés:

1.- Desea conocer cuál es el criterio que se está utilizando para entregar la subvención a deportistas destacados de la comuna, lo pregunta, debido a que un destacado atleta de la comuna presentó en el mes de Junio-Julio una solicitud pidiendo la subvención y hasta el día de hoy no se le ha entregado, solicitud corresponde al joven Rodrigo Calderón de Lora.

En el mismo ámbito de deportes, señala que hay una solicitud de un joven de la costa Emilio Müller, solicitud que presentó la madre, a él se le entregó la subvención deportiva, pero se le entregó al papá, por lo cual consulta que pasó con la primera solicitud, cual fue el procedimiento, en donde se perdió, ya que existió una segunda solicitud de petición de aporte firmada por el padre.

2.- Propone al Departamento de Salud Municipal que vea la posibilidad de contratar un especialista reumatólogo, debido a que es tanta la cantidad de adultos mayores que la necesidad de este especialista.

3.- Consulta si se puede sacar arena de la playa para agrandar un sitio o terreno, en el borde costero de la comuna de Licantén.

Director de SECPLAC, al respecto informa que tendrían que tener una autorización de la Capitanía de Puerto Constitución, si está dentro de la línea de ellos.

Concejal señor González:

1.- Solicita la mejora de algunos caminos de tierra en la comuna de Licantén.

2.- Menciona que se han producido algunos cortes eléctricos en el sector costa y han quedado algunos sistemas de alumbrado público abajo en el sector de Las Rocas, son cortes esporádicos de dos o tres días.



3.- Sugiere que el concejo municipal pueda tener una participación activa desde el punto de vista de formulación del presupuesto municipal, para comentarlo y poder entregar propuestas todas las veces que sea necesario para tratar de llegar a un muy buen presupuesto municipal año 2017.

4.- APR de Lora le gustaría que dentro de las posibilidades que le cae a la Municipalidad de Licantén en la ejecución del proyecto que se colocó término anticipado al contrato y en donde hay una demanda por las partes, desea poder conocer en qué pie se encuentra hoy día tal situación, porque en algún minuto tuvo la suerte de conversar con el Director Regional de la DOH y algunos Consejeros Regionales, provincia de Curicó, para seguir pidiéndoles el apoyo dentro de lo que a ellos les compete con la APR, pero él le hizo mención y fue súper categórico en la responsabilidad de la municipalidad frente a la ejecución, ellos no se pierden que tienen un mandato por normativa y tienen la responsabilidad y la preocupación del agua potable rural, por otro lado tienen la asesoría técnica por Aguas Nuevo Sur, quienes tienen la responsabilidad de licitarlo y ver las necesidades.

Hasta ahora siguen habiendo reclamos por parte de los vecinos del sector por la calidad del agua potable. Agrega, que ellos pueden intervenir, pero siempre y cuando la municipalidad se pronuncie con que el proyecto se cerró.

5.- Insiste en la propuesta que presentó a través de un documento y dentro de ellas es que se pueda hacer un análisis al pozo de Lora, ya que la comunidad de Lora tendrá problemas de aguas con el pasar del tiempo, existiendo una posibilidad de agua en Quelmen.

8.- **Término asamblea y acuerdos pendientes.-**

Siendo las 17:40 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



~~ARIEL MUÑOZ VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE~~

CARLOS CANALES HAFEMANN
PRESIDENTE